

CONSTANCIA: Marzo 11 de 2022. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que fue remitida por cuenta del BANCO BBVA Sede Armenia, respuesta al oficio N° 123, remitido el pasado 03 de marzo de 2022.

Sírvase proveer.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 17-001-31-10-006-2021-00-209-00

Vista la constancia que antecede, se agrega a las presentes diligencias para conocimiento de las partes interesadas, la respuesta remitida el 09 de marzo, dando contestación al oficio N°123, proveniente del BANCO BBVA- Sede Armenia.

Lo anterior para los fines que estimen pertinentes, disponiendo que la citada respuesta sea remitida a los correos electrónicos de los apoderados de las partes intervinientes, al contener información de reserva.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 044 el 14 de marzo de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--